



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

En Sevilla, a 12 de septiembre de 2021.

Circular 07/2021.

Se informa a todos los clubes que forman parte de la Federación Andaluza de Béisbol y Sófbol, que estamos trabajando en la elaboración de un nuevo Reglamento General y de Competiciones FABS 2021, el cual está siendo realizado por Ángel Gehdo y que tiene como objetivo principal unificar los criterios técnicos y normativas que rigen nuestras competiciones.

Por esto, queremos contar con todo el apoyo técnico y especializado de todos/as aquellos/as adscritos/as a la FABS que lo puedan revisar y hacer alegaciones o correcciones que consideren pertinentes para la mejora de este.

Es importante informarles, que una vez hechas las correcciones o mejoras al borrador que se enviará adjunto con esta circular, se presentará en Asamblea General para su debida aprobación y definición de la fecha para su puesta en marcha.

Agradeciendo de ante mano su máxima colaboración y esperando su pronta respuesta.

Atentamente,

Fdo. Liecka Vanessa Cuervo Baute.

Secretaria FABS



Fdo. Antonio Perea Pernil

Presidente FABS